



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600435</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Farmacia</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/">http://www.farmacia.us.es/doctorado/</a></i>
<i>Web del Centro</i>	<i><a href="http://www.doctorado.us.es/">http://www.doctorado.us.es/</a></i>

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

En relación con el cumplimiento del proyecto de Programa de Doctorado, en el seguimiento convocatoria 16-17 se considera que este criterio se ha desarrollado de forma coherente con lo que marcaba la Memoria de Verificación del título, básicamente se ha cumplido con todos los aspectos relacionados con la implementación del Programa, habiéndose solventado sobre la marcha aquellas dificultades no relevantes que se han presentado. La Comisión Interna de Garantía de Calidad del PD en esta nueva revisión considera que el desarrollo del proyecto establecido en la Memoria de Verificación no ha sufrido modificaciones.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se realizó el Seguimiento del curso 2014/15. Como resultado de la evaluación de ese informe se han atendido las recomendaciones en la medida de todo lo posible, y como resultado se ha mejorado la Información Pública Disponible y se han solicitado modificaciones de la Memoria de Verificación en aspectos relacionados con los criterios de admisión de los alumnos y los requisitos para el depósito de la Tesis.

### Fortalezas y logros

1. La revisión del Programa reveló que las líneas de investigación con las que se diseñó el PD siguen contando con actividad formativa al contar todas con ellas con alumnos de doctorado y tutores/directores, contando para el desarrollo de estas tesis con suficientes proyectos de investigación competitivos y vivos. Se mantiene para el seguimiento convocatoria 16-17 que cada una de las líneas cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa. Todas las líneas cuentan con proyectos de investigación competitivos financiados con fondos autonómicos y nacionales, y la mayoría de las líneas incluso con financiación europea.

2. El desarrollo del Programa desde su implantación confirma que la oferta de plazas es la correcta. Todos los cursos académicos se ha alcanzado porcentajes de ocupación entre el 70 y 100 %, quedando además plazas disponibles para el segundo plazo de adjudicación establecido en el calendario de matrícula de la Universidad de Sevilla, plazo útil para alumnos que concluyen máster en 3º convocatoria o que necesitan de la admisión a PD para solicitar determinadas becas predoctorales.

3. El indicador P1-1.3.2 indica que los perfiles de acceso al Programa están bien definidos, hasta el momento no ha sido necesario exigir complementos formativos a ningún alumno admitido al PD.

4. Respecto al porcentaje de alumnos de otras universidades españolas, se ha conseguido subir el valor de este indicador, aunque levemente, que en el seguimiento del PD del curso 2014/15 estaba en un 0%.

5. El grado de doctorandos con DAD calificado como favorable (casi el 92 % de los alumnos matriculados en el primer plazo establecido para la evaluación del curso 2015-16) indica el éxito del desarrollo del PD, y el acierto en cuestiones como la ratio de plazas reservadas para alumnos matriculados a tiempo completo y tiempo parcial.

6. Si evaluamos el número de resultados científicos del curso 2015/16 de las tesis doctorales que se están desarrollando en el PD (143; 49 artículos en revistas y 90 aportaciones a congresos), se concluye que la intensidad de la investigación de los doctorandos matriculados en el programa es adecuada.

Si consideramos que el promedio de artículos en revistas por alumno es de 0,8, se puede considerar más que aceptable al incluir en el dato a los alumnos matriculados en el curso 2015-16 que acaban de llegar al

PD en el curso que se evalúa. No parece, por tanto, que la no exigencia, hasta la fecha (se ha solicitado Modificación de la Memoria en este sentido), de publicaciones para la defensa de la tesis sea amenaza para la calidad formativa del PD,

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La revisión del Programa evidencia una vez más dificultades, si bien son puntuales, en el proceso de adjudicación de tutor/director de Tesis de los alumnos de nuevo ingreso. Afortunadamente son situaciones puntuales porque la mayoría de los alumnos solicitan la admisión al Programa contando previamente con el contacto con un investigador del Programa.

La Comisión académica del Programa acordó el pasado mes de marzo solicitar una Modificación de la Memoria de Verificación en lo concerniente a los criterios de admisión al Programa con objeto de solventar esta anomalía.

2. En el seguimiento 14-15 se recogió como debilidad del Programa de Doctorado en Farmacia, la no obligatoriedad de tener algún trabajo científico (en revista indexada) como requisito previo a la defensa. Una vez transcurridos tres cursos en la implantación del PD, como se indica en este informe según los indicadores P2-2-5, parece que esto no va a ser problema para la calidad de las Tesis que se defenderán en el marco del PD ni para la solvencia del programa formativo del PD. No obstante, el PD ha solicitado un Modifica de la Memoria de Verificación en el sentido de que se exija la publicación de al menos un artículo derivado de la tesis en una revista indexada para autorizar el depósito de la Tesis Doctoral.

3. Otra debilidad del programa es la participación en el Programa de alumnos extranjeros, el indicador que define este criterio es ligeramente inferior al obtenido en la evaluación del curso 2014/15.

Si bien, en parte, esta reducida matriculación de los alumnos extranjeros se debe a que algunos de ellos demandaron la admisión al título cuando estaban pendientes de una ayuda económica que les permitiera viajar para desarrollar su Tesis Doctoral dentro del PD, consideramos que este es un indicador que debe ser mejorado con un adecuado plan de internacionalización.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a "Extinción del programa de doctorado" y "Análisis, mejora y toma de decisiones", respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se estima un alto grado de cumplimiento en la aplicación del SGC, en casi todos sus procedimientos, para el seguimiento del título de doctorado, obteniéndose con ello herramientas adecuadas para definir planes de mejora del título concretos y abarcables.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información obtenida a partir de la implementación del SGC es de importante utilidad para detectar tanto las bondades del Programa, como las debilidades del mismo, y por tanto para mejorar aspectos concretos y fortalecer los logros detectados.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGIC del Programa ha actuado en esta ocasión por primera vez, ha trabajado adecuadamente pero no se pueden valorar ni cambios en su funcionamiento, ni cómo ha sido éste respecto a otras ocasiones.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma usada para realizar los seguimientos a los títulos, aunque como siempre mejorable, es fácil de usar y aplicar tras un tiempo reducido de acercamiento a la misma por parte del usuario.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis de los indicadores calculados por la Comisión Académica y diferentes Servicios, Oficinas o Áreas de responsabilidad de la Universidad de Sevilla, a partir de los procedimientos definidos en el SGC.

### **Fortalezas y logros**

1. Parece que la Universidad de Sevilla dispone de un SGC que, en la mayoría de los casos, define indicadores útiles, y casi siempre, fáciles de calcular, que permiten i) realizar un adecuado seguimiento de los títulos de doctorado, y ii) elaborar un plan de mejora útil para mejorar aspectos detectados como debilidades o amenazas, fortalecer los logros detectados y aprovechar las oportunidades que pueden contribuir a la calidad del título.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. A pesar de lo comentado, la actual versión del SGC sigue contando con algunos indicadores de definición dudosa o difíciles de calcular.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En el análisis del seguimiento del PD durante el curso 2015-16 (convocatoria 16-17) el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La Universidad de Sevilla cuenta con el Instituto Ciencias de la Educación como servicio encargado de la formación del profesorado de nuestra universidad cuya finalidad es incidir en el desarrollo y mejora de la calidad docente; recientemente se ha diseñado una relación de cursos específicos que se ofertan en respuesta a la solicitud de las diferentes Comisiones Académicas de los Programa de Doctorado de la US según las necesidades de la líneas de investigación que desarrollan.

#### Fortalezas y logros

1. Hasta el momento no se ha producido cambios en el Profesorado del Programa, sin embargo se ha conseguido incrementar notablemente el número de sexenios del Programa, gracias a la apuesta equilibrada efectuada en el momento de la Verificación del Programa: conformación de las líneas de investigación con investigadores consolidados con un número considerable de sexenios, y otros que disponían de experiencia investigadora acreditada, que se ha revelado con el tiempo equivalente a sexenios de investigación. Así se ha pasado de un total de 111 sexenios entre todos los profesores del Programa, a 154 sexenios en la actualidad; ya en el Seguimiento 2014/15 se indicó que más del 95% de los investigadores participantes en PD disponían de sexenios reconocidos en en los últimos cinco años.

2. Las cinco líneas de investigación del PD mantienen su financiación con proyectos de investigación competitivos vivos en el curso 2015-16, en total, los investigadores del PD cuentan con 11 proyectos de carácter autonómico, 17 nacionales, 3 europeos y 1 de carácter privado.

3. Tras evaluar el tercer curso de implantación del PD, se estima que la masa de investigadores del PD (64) es suficiente y adecuada para la formación doctoral de los alumnos matriculados en el PD (61); repartiéndose estos últimos de forma que podemos considerar equilibrada entre las distintas líneas de investigación, la ratio media alumno/profesor en el PD es de 0,72. Apoya el análisis de esta fortaleza el valor del indicador que evalúa el nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores (P3-3.2).

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Respecto a las posibilidades de internacionalización del Programa, si bien se mantiene un número remanente de alumnos extranjeros y de investigadores extranjeros que colaboran con el Programa, la Comisión Académica del Programa está trabajado en la potencialidad de este aspecto, fomentando los convenios de cotutela de tesis, y otras colaboraciones y convenios que ayuden a la codirección de tesis con investigadores extranjeros; de este modo se pretenden articular los mecanismo para que estos investigadores extranjeros participen en las actividades de evaluación de los doctorandos del Programa.

2. Desde el PD se sigue considerando que a pesar del carácter multidisciplinar de la investigación que se desarrolla en el PD, se producen pocas codirecciones de tesis con investigadores de diferentes líneas de investigación.

La Comisión Académica del PD piensa seguir trabajando para fomentar reuniones de coordinación con el

profesorado que favorezcan codirecciones, y promover la participación conjunta en proyectos de investigación. Por otro lado, se va a abrir a la participación de los investigadores del PD una de las actividades formativas de los alumnos, la de "Presentación de Resultados" para visualizar entre esos investigadores lo que se hace en otras líneas de investigación y estimular colaboraciones que consideren lo que pueden aportar en ellas.

#### **IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

##### **Análisis**

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

El PD se sigue desarrollando con las infraestructura disponibles en la Facultad de Farmacia, aulas, seminarios y laboratorios para la impartición de las Actividades Formativas.

##### **Fortalezas y logros**

1. En este sentido es también destacable la disponibilidad de las diferentes sedes del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS), y de agradecer la implicación de los investigadores del PD y el Personal de Administración del Centro, en la formación de los doctorandos supliendo en muchos casos la falta de personal administrativo y técnico vinculados directamente al Programa.



**P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	25	El desarrollo del Programa desde su implantación confirma que la oferta de plazas es la correcta. Todos los cursos académicos se ha alcanzado porcentajes de ocupación entre el 70 y 100 %, quedando además plazas disponibles para el segundo plazo de adjudicación establecido en el calendario de matrícula de la Universidad de Sevilla, plazo útil para alumnos que concluyen máster en 3º convocatoria o que necesitan de la admisión para solicitar determinadas becas predoctorales.
P1-1.2		Demanda	27	La demanda de plaza ha sido en el curso 2015/16 sólo ligeramente superior a la oferta. No obstante, no queda justificado modificar con un aumento en el nº de plazas, porque además puede verse como posteriormente no todos los alumnos admitidos al Programa llegan a hacer efectiva la matrícula, la mayoría porque eran alumnos nacionales y extranjeros que solicitaban la admisión para solicitar ayuda para acogerse al Programa o beca predoctoral, y al final no se la concedían.

P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	18	La distribución de alumnos por Línea de Investigación fue la siguiente: L1(38,9%), L2 (27,8%), L3 (0%), L4 (11,1%) y L5 (22,2%). Al igual que ocurrió el curso de implantación del PD (2013/14), la línea 3 no ha tenido alumnos de nuevo ingreso en el curso 2015/16, esta situación se explica por el bajo número de investigadores de la línea (6), aunque es una línea con elevada producción científica y financiación. Se está estudiando aumentar la masa de investigadores de esta línea. Respecto a que no existan alumnos a los que se les ha pedido complementos formativos, es una situación que apoya la adecuación del perfil y los requisitos de acceso establecidos, a las características reales de los alumnos que demandan plaza en nuestro PD. Respecto al porcentaje de alumnos de otras universidades españolas, se ha conseguido subir el valor de este indicador, aunque levemente, que en el seguimiento del PD del curso 2014/15 estaba en un 0%. Estamos inmersos en estrategias de desarrollo de nuestro Plan de Movilidad y de divulgación de nuestro PD, por lo que pensamos que podemos ir aumentando este indicador gradualmente.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	18 L:5	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		

	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	1.64% numerador:1 denominador:61	
--	-------	--	--	--

P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	61	<p>El 78,7% de los alumnos matriculados en el PD lo están a TC; este dato ayudará a conseguir resultados adecuados y de calidad, al amparo del PD, en lo que respecta a la producción científica de las Tesis Doctorales que empezarán a defenderse dentro del PD que está en su tercer curso de vida. Nuestro PD siempre contará con un remanente de alumnos a tiempo parcial al contar con perfil de acceso específico para alumnos que se encuentran haciendo la especialidad de Farmacéutico Residente; para un adecuado seguimiento de estos alumnos, las actividades obligatorias del PD se planifican con varias ediciones durante el mismo curso académico. Por otro lado, el nº de doctorandos con DAD calificado como favorable es muy elevado, casi el 92 % de los alumnos matriculados, este dato indica el éxito del desarrollo del PD, es necesario hacer constar que el dato aportado corresponde al 1º plazo de evaluación del curso 2015-16 . Respecto a los doctorandos extranjeros en el PD, el valor de este indicador corresponde al 6.6% de los alumnos del PD, una cifra algo inferior a la del curso 14/15 (11%); este dato se corresponde con la diferencia entre la demanda de acceso al PD y el nº de matrículas de nuevo ingreso en el curso 2015/156, motivado como se indicó antes, entre otros motivos porque algunos de los alumnos extranjeros estaban pendientes de una ayuda que les permitiera viajar para desarrollar su Tesis Doctoral dentro del PD. No obstante consideramos que el valor remanente de este indicador refleja</p>
--------	--	--	----	---

el adecuado, aunque mejorable, grado de internacionalización del PD. La distribución de alumnos actualmente matriculado en el PD por Línea de Investigación es la siguiente: L1 (39,3%), L2 (29,5%), L3 (3,3%), L4 (6,6 %) y L5 (21,3%), demuestra la actividad y vigencia del trabajo de investigación desarrollado dentro de cada línea. Para homogeneizar estas cifras estamos procurando incorporar profesores de sobrada solvencia investigadora en las líneas de investigación más deficitarias tanto en alumnos como en investigadores.

	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:48 Xb:13	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	56	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	4	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	61 L:5	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	21.31% numerador:13 denominador:61	Un valor elevado de este indicador ayudará a que el PD alcance resultados de calidad en lo que respecta a producción científica. En el caso de nuestro PD (21,31%), si bien sería muy positivo que fuera más elevado, se puede considerar como adecuado dadas las posibilidades actuales de conseguir este tipo de ayudas, y además si lo comparamos con el elevado número de alumnos matriculados a TC (78,7%), nos da idea de que un alto número de alumnos apuestan por la calidad de nuestro PD para desarrollar su Tesis aún cuando no cuentan con financiación. Por otro lado, el PD transmite a sus estudiantes, vía mail o por la web, cualquier información relativa a convocatorias, becas, premios, etc... que estén relacionados con la formación doctoral.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores mostrados indican que la oferta de plazas es adecuada y los perfiles de acceso al Programa están bien definidos.

2. Los datos sobre total de estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado y los de nuevo ingreso corroboran la adecuada organización del PD en líneas de investigación, y la adecuación de las mismas con el perfil investigador de los doctorandos que solicitan acceder al PD y matricularse en le mismo.

3. Disponemos de una alta ratio de estudiantes de doctorado con dedicación a TC en el PD (más de 3/4 parte de los alumnos), situación que contribuye al alto porcentaje de alumnos que consigue una evaluación favorable de su DAD (> 90%), y da idea del interés que despierta nuestro PD si lo unimos al dato del porcentaje de alumnos que disponen de beca o contrato para desarrollar sus estudios de doctorado en nuestro Programa.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es deseable seguir trabajando en estrategias para aumentar el número de alumnos extranjeros, y de otras universidades españolas, en el PD. En este sentido se está haciendo un esfuerzo para establecer convenios dentro de programas de movilidad como Erasmus Estudios.

2. Se considera que el reducido número de investigadores de la línea 3 contribuye a que esta línea no disponga de alumnos de nuevo ingreso en algunos de los cursos académicos del implantación del PD; es por ello que se presenta una modificación de la Memoria de Verificación del PD para la incorporación de nuevos investigadores en esta línea.

### P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	Tesis defendidas	Xa:0 Xb:0	Al no haberse defendido Tesis Doctorales en el curso 2015/16, justamente tercer curso académico de implantación del PD, no se puede aportar este bloque de indicadores.
	2.1.1 Tesis con la calificación de cum laude	Xa:0 Xb:0	
	2.1.2 Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3 Tesis con mención internacional.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.4 Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5 Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	

P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		De los 23 alumnos matriculados el primer curso de implantación del PD (2013/14) ninguno de ellos ha conseguido defender la Tesis Doctoral antes de concluir el curso académico 15/16 (3º curso de permanencia en el PD para estos estudiantes), si bien un estudiante proveniente de PD a extinguir defendió su tesis doctoral en el curso 2014/15, y algunos las han presentado para depósito en el último cuatrimestre de 2016 y han sido o van a ser defendidas en la primera mitad del curso 16/17.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	0.00% numerador:0 denominador:23 Xa:0 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	0.00 Xa:0.00 Xb:0.00	No se puede calcular aún este indicador porque no ha dado tiempo a que se defiendan un número significativo de Tesis Doctorales dentro del PD.
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	



P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	145	Estos indicadores muestran la intensidad de la investigación que los alumnos están desarrollando en el seno del PD. Se considera justificable la no tener inscripción de patentes al encontrarnos valorando el seguimiento del PD en el curso 2015/16, tan sólo el tercero de implantación.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.	50	
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.	4	
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.	2,84	
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.	91	
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.00 numerador:0 denominador:70	Al no haberse defendido Tesis Doctorales en el curso 2015/16, este indicador no es significativo.
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	1.61% numerador:1 denominador:62	Esta tasa es muy baja dado que acaba de cumplirse el tercer curso de implantación del PD y prácticamente no se han defendido Tesis Doctorales dentro del PD.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Si bien en el curso 2015/16 no se ha defendido ninguna Tesis Doctoral, los datos sobre alumnos que han presentado su Tesis para depósito en el último cuatrimestre de 2016 y van a ser evaluados en la primera mitad del curso 16/17, nos lleva a pensar que cumplido el cuarto curso académico de implantación del PD, tendremos un adecuado porcentaje de doctorandos que culminan la Tesis entre los tres y cuatro años de su ingreso en el PD, y por tanto una aceptable tasa de éxito,

2. En su momento se determinó que la no exigencia de publicaciones para la defensa de la tesis podría ser una debilidad del PD, pero según los indicadores P2-2-5, parece que esto no va a ser problema para la calidad de las Tesis que se defenderán en el marco del PD ni para la solvencia del programa formativo del PD. Si se considera sólo el indicador 2.5.1. el promedio de artículos en revistas por alumno es de 0,8 incluyendo en el cálculo a los alumnos matriculados en el curso 2015-16 que acaban de llegar al PD.

### P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P3-3.1		Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	64 Xi:64 Xe:0	<p>El número total e investigadores se ha mantenido desde la Memoria de Verificación del PD. El número de sexenios indicado revela un aumento del nº medio de sexenios/profesor del PD de 1,73 (en el momento de la solicitud de Verificación del Programa), a 2,40 actualmente (casi un 40% más). Este dato refuerza la apuesta hecha en la Memoria de Verificación del PD contando con investigadores que si bien no podían solicitar sexenios, contaban con producción científica equivalente, en muchos de los casos a más de un sexenio. El dato de directores de tesis doctorales (70) muestra a) la implicación de los profesores con el PD (64) en la actividad investigadora y formativa de los mismos, y b) la participación de doctores externos al Programa en la codirección de Tesis en el Programa. Importante señalar la participación de los investigadores del PD en las tareas de dirección de tesis, se ha mejorado notablemente desde la anterior memoria de seguimiento, pasando de algo más del 56 % al casi el 57,5 %. Si bien no existen investigadores extranjeros en la relación de recursos humanos del PD, en el curso 2015/16 dos Tesis Doctorales esaían siendo codirigidas con investigadores doctores extranjeros. Por otro lado, esta es una debilidad del PD, detectada ya en el seguimiento llevado a cabo en 2016, no dando ocasión a incrementar este indicador en el</p>
--------	--	--	---------------------	---

curso 15/16; si se está  
trabajando en estrategias en este  
curso 16/17 y para el 17/18,  
encaminadas a incluir a  
investigadores con este perfil  
como investigadores o como  
profesores colaboradores del PD.

	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	154	
	3.1.2	Directores de tesis.	70	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.		
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.25 Respuestas:16 Universo:56	El valor de este indicador, como en el seguimiento del curso 2014/15, se mantiene con un valor más que aceptable superior a 4 (máximo 5).
P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.	572	En total, en el curso 2015-16, los investigadores del PD contaron con 11 proyectos de investigación competitivos vivos de carácter autonómico, 17 nacionales, 3 europeos y 1 de carácter privado.
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	32	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.	4	
	3.3.3	Número de patentes.	2	
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	186	
	3.3.5	Número de libros.		
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	19	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	176	
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.	3	

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha conseguido aumentar el nº medio de sexenios/profesor del PD casi un 28% más respecto a la Memoria que servía para la solicitud de Verificación del Programa. Destacar que este incremento se ha conseguido entre otras cosas apostando por profesores nóveles de muy solvente producción científica que en su momento no estaban en posición de solicitar sexenios de investigación.

2. Se ha mejorado notablemente el indicador relativo a número de directores de tesis en el PD, quedando demostrada la alta implicación de los profesores con el PD y la actividad investigadora y formativa de los mismos.

3. Igual que en la evaluación del curso 2014/15, se mantiene por encima de 4 el valor medio del ítem que indica, en la encuesta efectuada a los alumnos, el grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación desarrollada por los investigadores implicados en el Programa de Doctorado.

4. La investigación desarrollada en el Programa ha contado durante el curso 2015/16 con financiación de 32 proyectos de investigación competitivos, repartiéndose de forma adecuada por número de profesores y alumnos en las distintas líneas de investigación (8-L1, 3-L2, 3-L3, 8-L8 y 10-L10).

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Son necesarias nuevas estrategias que hagan aumentar el número de profesores investigadores/colaboradores extranjeros/externos participantes en el Programa de Doctorado, hasta la fecha se ha conseguido participación de investigadores extranjeros en los actos de evaluación de tesis doctorales, y en la impartición de conferencias o seminarios de máximo interés para los alumnos, pero no hemos logrado un mayor grado de vinculación con el PD. Actualmente estamos procurando firmar convenios de cotutela para desarrollo de tesis doctorales, que deberían aumentar el valor de este indicador, e integrar a investigadores externos entre aquellos que son colaboradores permanentes con los grupos de investigación de las diferentes líneas del PD.

### P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	8.93% numerador:5 denominador:56	Este un indicador sigue ofreciendo valores inferiores al deseado, por lo que no podemos considerarlo aceptable. A pesar de que una actividad formativa del DAD en nuestro PD es el realizar una estancia de investigación, consideramos que este indicador es tan bajo por dos motivos: a) la falta de financiación específica; y b) estamos evaluando el tercer curso académico de implantación, y los alumnos del PD (como se ha indicado en el procedimiento P2) aún no han concluido con sus estudios.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		El indicador troncal que evalúa el nivel de satisfacción de los doctorandos y profesores participantes con los programas de movilidad no ha podido calcularse por falta de datos para calcular uno de los indicadores complementarios. El indicador que representa el nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad ha aumentado de 2,00 en la memoria de seguimiento de 2014/15, a 2,89 en la evaluación del curso académico 2015/16; esto refuerza las acciones desarrolladas dentro del PD para fomentar la movilidad de los alumnos que como indica el indicador P4-4.1. aumentó respecto al valor de 4,16% del seguimiento 2014/15.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	2.89 Respuestas:9 Universo:56	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	

P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		En el curso 15/16 aún no se habían firmado convenios para el desarrollo de Tesis dentro del PD. La Comisión Académica del PD está trabajando para potenciar el desarrollo de Tesis Doctorales en cotutela, encontrándose con la pasividad de los alumnos respecto a este tema. No obstante, se pretende impulsar la firma de convenios y la participación en Programas de Movilidad a partir de los contactos de investigadores del PD con universidades, nacionales y extranjeras, donde habitualmente sus doctorandos hacen sus estancias de investigación, y algunas Tesis que ya se están codirigiendo con investigadores extranjeros.
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		No se dispone actualmente de los datos e información necesaria para calcular este indicador tal como está definido.
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		La duración media de las estancias llevadas a cabo por los alumnos es de 2,08 meses. En realidad casi todos los casos las estancias son de 3 meses de duración como marca las ayudas para estancias breves de las Becas o Contratos Predoctorales, y el requisito para que el título de Doctor tenga, llegado el momento, la Mención de Doctorado Internacional, pero al referirse la evaluación al curso académico 15/16, el valor del indicador se reduce un poco.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Si bien la definición de los indicadores que evalúan este procedimiento se ha modificado algo respecto al seguimiento 2014/15, todo parece indicar que se ha incrementado la participación de los alumnos del programa en actividades de movilidad.



2. Se ha aumentado la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Como se deduce de los indicadores de este procedimiento, debemos seguir trabajando en acciones que fomenten las actividades de movilidad de los alumnos, sobre todo su participación en Programas de movilidad, Para ello se está colaborando estrechamente con el equipo de movilidad internacional de la Facultad de Farmacia con amplia experiencia en la firma de convenios y acuerdos de movilidad.

### P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	88.89% numerador:8 denominador:9	Indicar que este valor es irregularmente alto; ya que están referido a los egresados en el curso 2013/14, el primero de implantación del PD. Los alumnos egresados ese año son alumnos con formación doctoral previa en PD anteriores al RD 99/11.
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	0.80	Como se ha indicado antes, los alumnos que han contestado las encuestas son los egresados en el primer año de implantación del PD, por lo que son alumnos con formación doctoral previa en PD anteriores al RD 99/11, de forma que hay que entender que no han valorado realmente la formación recibida en el PD que se evalúa.
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	1.00	Puede estimarse normal que los doctores egresados no perciban que su formación/estudios se adecuen a su puesto de trabajo, ya que, considerando el entorno laboral y socio-económico de nuestra comunidad, pocos de ellos podrán ocupar puestos de responsabilidad en la Industria Farmacéutica o como docentes/investigadores en las universidades.
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	No se dispone de este dato.

### P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	Los alumnos del PD pueden interponer quejas/sugerencia/incidencias a través de una aplicación informática y personalmente ante la Comisión Académica. El segundo procedimiento, por cercano, es el más habitualmente usado, y normalmente ha sido usado más para consultar dudas o para sugerir medidas que para facilitar el seguimiento del PD que para presentar quejas o incidencias.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Es gratificante que no existan quejas, sugerencias ni incidencias interpuestas al PD, evidentemente no se puede pensar que no exista ningún problema en el desarrollo del PD, pero sí que las incidencias no han sido graves y se han resuelto en el seno del PD con diálogo e intervenciones para resolver el problema.

### P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		El valor del indicador P7-7.1 (media de los ítem correspondientes del cuestionario de satisfacción con el Programa de Doctorado de cada colectivo) es de 4.06; valor más que aceptable. Los valores de los indicadores complementarios, son todos elevados (máximo 5), y se mantienen en los valores obtenidos en el seguimiento del curso 14/15.
	7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	3.81 Respuestas:16 Universo:56	
	7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	3.93 Respuestas:15 Universo:63	
	7.1.3 Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.45 Respuestas:11 Universo:14	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El indicador P7-7.1, que da idea de la satisfacción general de todos los colectivos implicados con el Programa de Doctorado, tiene un valor de 4.06; valor más que aceptable que podríamos considerar correspondiente a una calificación de notable alto.

## P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		El valor del indicador P8-8.1, que pone en valor la satisfacción general de todos los colectivos vinculados al PD sobre la información Pública disponible, alcanza un valor de 3.67. Los valores alcanzados para los indicadores complementarios muestran un adecuado nivel de satisfacción de los colectivos más implicados con la actividad del PD en cuanto a la Información Pública Disponible. No obstante, estos indicadores mejorarán cuando se evalúen los resultados de las medidas adoptadas según las recomendaciones realizadas en el Informe de la Agencia sobre el seguimiento 2014/15, y cuando se consiga más encuestas realizadas.
	8.1.1 Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.56 Respuestas:16 Universo:56	
	8.1.2 Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	3.79 Respuestas:14 Universo:63	

P8-8.2		Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	241	Si se considera el número de doctorandos del PD, este valor no es muy elevado; estimamos, que entre otras posibles causas, esto puede deberse a que el alumno suele resolver sus dudas a través de consultas directamente con sus director/tutor o con el representante de su línea de investigación en la Comisión Académica del PD. Las acciones de mejora iniciadas en cuanto a la información contenida en la página web deberían hacer aumentar paulatinamente el valor de este indicador.
--------	--	---	-----	---

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. El indicador P8-8.1, que pone en valor la satisfacción general sobre la información Pública disponible del PD, alcanza un valor de 3.67, valor que podríamos relacionar con una calificación de notable. Consideramos que el PD cuenta con unos niveles aceptables de satisfacción sobre la información pública disponible del PD, y que los valores de los indicadores de este criterio deberían aumentar con las acciones de mejora ya implantadas e iniciadas.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1					
Criterio	1	Informe	Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda establecer un mínimo de publicaciones indexadas para proceder a la defensa de la Tesis.					
Breve descripción al tratamiento					
La Comisión Académica del Programa, con fecha 7 de marzo de 2017, estudió esta recomendación y con fecha 17 de abril se ha solicitado una modificación de la Memoria de Verificación del Programa para poder exigir que como resultado de la Tesis exista al menos una publicación en revista indexada en el momento de solicitar el depósito de la Tesis.					

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2					
Criterio	1	Informe	Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se deben modificar los criterios de admisión para que todo alumno admitido tenga previamente un tutor/grupo de investigación.					
Breve descripción al tratamiento					
La Comisión Académica del Programa, con fecha 7 de marzo de 2017, estudió esta recomendación y con fecha 17 de abril se ha solicitado una modificación de la Memoria de Verificación del Programa que contemple la exigencia de que en el momento de solicitar el acceso al Programa de Doctorado, el alumno tenga Director y Tutor de Tesis Doctoral.					

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3					
Criterio	2	Informe	Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					

Denominación del título: En la memoria aparece "Programa de Doctorado en Farmacia por la Universidad de Sevilla" y en la página web "Denominación: Farmacia".
Breve descripción al tratamiento
Se ha corregido convenientemente en la página web del Programa ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/">http://www.farmacia.us.es/doctorado/</a> ).

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 4

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación					
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha rediseñado la página web del Programa ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/">http://www.farmacia.us.es/doctorado/</a> ) y se ha actualizado.					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 5

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Nivel del título.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado dicha información en la página web ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/">http://www.farmacia.us.es/doctorado/</a> )					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado dicha información en la página web ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/">http://www.farmacia.us.es/doctorado/</a> )			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/">http://www.farmacia.us.es/doctorado/</a> )			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Normas de permanencia.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado dicha información en la página web del programa de Doctorado			

(<http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/duracion.htm>,  
[http://www.doctorado.us.es/impresos/normativa/NORMATIVA\\_DEDICACION\\_Y\\_PERMANENCIA\\_US.pdf](http://www.doctorado.us.es/impresos/normativa/NORMATIVA_DEDICACION_Y_PERMANENCIA_US.pdf).)

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 8**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº8**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 9**

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Lenguas en las que se realizan las actividades.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/">http://www.farmacia.us.es/doctorado/</a> )					

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 9**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº9**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 10**

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Colaboraciones con convenio.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado la página web del Programa de Doctorado con la información sobre las colaboraciones con convenio vigente en el momento de haber solicitado la Verificación del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/colaboraciones.htm">http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/colaboraciones.htm</a> ). Actualmente, son convenios que no están vigentes. El Programa de Doctorado está trabajando para establecer nuevos convenios de colaboración.					

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 10**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº10**



(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Aportación de los convenios de colaboración.			
Breve descripción al tratamiento			
No se pueden aportar los convenios de colaboración porque como se ha comentado anteriormente, los convenios vigentes en el momento de haber solicitado la Verificación del Programa de Doctorado, actualmente, no están vigentes. El Programa de Doctorado está trabajando para establecer nuevos convenios de colaboración.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Otras colaboraciones.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado la página web del Programa de Doctorado con la información sobre otras colaboraciones sin convenios ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/colaboraciones.htm">http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/colaboraciones.htm</a> ).			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web.			

Competencias básicas.

Breve descripción al tratamiento

Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado (<http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/competencias.htm>)

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Capacidades y destrezas personales.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/competencias.htm">http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/competencias.htm</a> )					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Otras competencias.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/competencias.htm">http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/competencias.htm</a> )					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. <a href="#">Sistemas de Información Previo.</a>			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/002/#">http://www.farmacia.us.es/doctorado/002/#</a> )			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16  
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. <a href="#">Complementos formativos.</a>			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/002/requisitos.htm">http://www.farmacia.us.es/doctorado/002/requisitos.htm</a> )			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17  
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. <a href="#">Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas.</a>			
Breve descripción al tratamiento			

Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado (<http://www.farmacia.us.es/doctorado/003/obligatorias.htm>, <http://www.farmacia.us.es/doctorado/003/optativas.htm>)

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 19

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Movilidad, en las actividades que proceda.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado la página web con la información de las actividades optativas, una de las cuales es la movilidad. ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/003/optativas.htm">http://www.farmacia.us.es/doctorado/003/optativas.htm</a> )					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 20

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Supervisión de Tesis.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/005/planinvestigacion.htm">http://www.farmacia.us.es/doctorado/005/planinvestigacion.htm</a> , <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/005/docactividades.htm">http://www.farmacia.us.es/doctorado/005/docactividades.htm</a> )					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Seguimiento del doctorando.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado/005/">http://www.farmacia.us.es/doctorado/005/</a> )			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21  
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Normativa de lectura de Tesis.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado">http://www.farmacia.us.es/doctorado</a> )			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22  
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Descripción de los Equipos de Investigación.			
Breve descripción al tratamiento			

Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado  
(<http://www.farmacia.us.es/doctorado>)

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado">http://www.farmacia.us.es/doctorado</a> )					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado">http://www.farmacia.us.es/doctorado</a> )					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Sistema de Garantía de Calidad.				
Breve descripción al tratamiento				
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado">http://www.farmacia.us.es/doctorado</a> )				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.				
Breve descripción al tratamiento				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.				
Breve descripción al tratamiento				
Se ha actualizado la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado">http://www.farmacia.us.es/doctorado</a> ) con información sobre las Tesis Doctorales defendidas en el Programa.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Publicar la información en la página web en los apartados de "Presentación", "Organización del programa" y "Sistema de Garantía de Calidad", ya que cuando se intenta acceder a los mismos aparece el mensaje: "El contenido que has solicitado no está disponible en este momento".			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado ( <a href="http://www.farmacia.us.es/doctorado">http://www.farmacia.us.es/doctorado</a> )			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 30			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe implementar el SGCPD en todas sus facetas en el menor tiempo posible.			
Breve descripción al tratamiento			
La Universidad de Sevilla ha implementado la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº30

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 31			
Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Debe incrementarse, a corto plazo, el número de sexenios medio por profesor reclutando al PD profesores			



de calidad investigadora contrastada y, por tanto, con varios sexenios de investigación.

**Breve descripción al tratamiento**

Considerando como punto de partida la memoria de Verificación del Programa, se ha incrementado más de un 25% el número total de sexenios de los investigadores del PD.

Actualmente tenemos un promedio de 2,4 sexenios por profesores.

Este aumento se ha conseguido sin incluir profesorado, simplemente, muchos de los investigadores incluidos en su día en la Memoria, que no disponían de sexenios aunque tenían actividad investigadora equivalente, han conseguido en este tiempo sexenios, en la mayoría de los casos hasta 2.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 31**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº31**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 32**

Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016

**Modificación/recomendación**

Se debe incluir en los indicadores del autoinforme de seguimiento el número total de sexenios de los profesores del Programa así como la media de sexenios por profesor.

**Breve descripción al tratamiento**

Incluido y comentado anteriormente y en el análisis del PD.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 32**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº32**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 33**

Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016

**Modificación/recomendación**

Se debe incorporar en el Autoinforme de seguimiento el número de proyectos de investigación según la fuente de financiación (autonómica, nacional, europea, privada).

**Breve descripción al tratamiento**

Incluido y comentado en el indicador correspondiente.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 33**

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº33

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 34			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda conseguir espacios propios para el programa de investigación.			
Breve descripción al tratamiento			
Actualmente se dispone de lugar para las tareas de Gestión del Programa en las dependencias del Decanato de la Facultad. Para el resto de actividades, docentes e investigadores, están disponibles todos los recursos de la Facultad de Farmacia en lo que respecta a aulas y laboratorios, así como las instalaciones de los diferentes centros del CITIUS (Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla).			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 34

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº34

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 35			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda, dependiendo de las diferentes dotaciones presupuestarias, contratar personal específico para el programa.			
Breve descripción al tratamiento			
El Programa de Doctorado ya dispone de un Personal de Administración y Servicios que desarrolla tareas administrativas relacionadas con el Programa de Doctorado. Para la organización académica e investigadora cuenta con los miembros de la Comisión Académica del Programa, constituida por 7 investigadores que representan las diferentes líneas de investigación del Programa.			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 35

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº35

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 36				
Criterio	6	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda conseguir fondos para facilitar la movilidad de los estudiantes.				
Breve descripción al tratamiento				
La Comisión Académica está trabajando en esta tarea, de momento se está trabajando con el equipo de Movilidad de la Facultad para facilitar el acceso de los alumnos a los Programas de Movilidad existentes, se ha firmado un Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral, y se está incorporando al Programa de Doctorado en Farmacia a todas las iniciativas de movilidad impulsadas por la Universidad que pueden ser interesantes para nuestros alumnos.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 36

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº36

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 37				
Criterio	6	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda incluir como indicador la media de sexenios por profesor del programa.				
Breve descripción al tratamiento				
Ya se ha comentado anteriormente, 2,4 sexenios/profesor.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 37

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº37

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 38				
Criterio	6	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.				
Breve descripción al tratamiento				
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y				

proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 38

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº38

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 39

Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
<b>Modificación/recomendación</b>			
Se recomienda aportar los requisitos del centro de destino de la actividad formativa de "Movilidad", con antelación a la matriculación del alumnado.			
<b>Breve descripción al tratamiento</b>			
Los requisitos del centro de destino, más allá de que sea un Organismo Público de Investigación, Una Universidad Pública o Privada, un Centro Hospitalario, o una empresa con un departamento de I+D+i, pueden variar según los intereses de los alumnos y la línea de investigación de su tesis Doctoral, por lo que suelen definirse de forma individual con cada alumno en el momento que plantea realizar una estancia de investigación.			
No obstante, es posible plantear la siguiente acción de mejora para esta recomendación: se actualizará la página web del Programa con un apartado específico dedicado a la Movilidad donde se publicará una relación lo más detallada posible de aquellos centros/organismos/empresas donde el Programa cuenta con colaboradores con los que se puede realizar una estancia de investigación.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 39

Número de acción	1
Temporalidad	
<b>Definición de la acción</b>	
Publicar información sobre acciones de movilidad en la página web del Programa de Doctorado	
<b>Desarrollo de la acción</b>	
Se actualizará la página web del Programa con un apartado específico dedicado a la Movilidad donde se publicará una relación lo más detallada posible de aquellos centros/organismos/empresas donde el Programa cuenta con colaboradores con los que se puede realizar una estancia de investigación.	
<b>Responsable</b>	
Josefa Álvarez Fuentes (Representantes de líneas de investigación en la Comisión Académica del Programa)	
<b>Recursos necesarios</b>	
Técnico de apoyo para la página web	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº39

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 40				
Criterio	7	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda tener previstas y publicadas las acciones de movilidad para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial con antelación a la matriculación del alumnado.				
Breve descripción al tratamiento				
La actividad formativa de Movilidad de nuestro Programa de Doctorado es de carácter opcional y, como ya se indicó para los alumnos en general, las posibles acciones de movilidad en las que pueden estar interesados los alumnos a tiempo parcial son de muy diferente naturaleza y especificaciones, según las características individuales y circunstancias personales de estos alumnos, que además de las dificultades de financiación tienen dificultades laborales para poder realizar estancias de investigación. Por ello la Comisión Académica estima que es preferible estudiarlas de forma individual con cada alumno en el momento que plantea realizar una acción de movilidad. Por otro lado, estos alumnos a tiempo parcial podrán beneficiarse de la acción de mejora de la M/R 39.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 40

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº40

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 41				
Criterio	7	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda realizar una descripción más clara de las acciones previstas para fomentar la dirección conjunta de tesis doctorales.				
Breve descripción al tratamiento				
Como ya se comentó en el Seguimiento 2014/15, las acciones que se desarrollan se basan en la divulgación entre los investigadores de las temáticas de investigación que se desarrollan dentro del Programa. De este modo, los investigadores pueden contemplar el interés de establecer colaboraciones con algún proyecto de Tesis Doctoral. Esta divulgación ya se lleva a cabo con la participación de los investigadores del PD una de las actividades formativas obligatorias de los alumnos, la de "Presentación de Resultados" consideren que pueden aportar. No obstante se plantean, acciones de mejora adicionales.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 41

Número de acción	1
Temporalidad	Curso 17/18
Definición de la acción	

Conferencias de temas de específicos de las líneas de investigación del Programa de Doctorado	
Desarrollo de la acción	
Se celebrarán conferencias con la participación de investigadores del programa o externos para tratar temas concretos específicos de las temáticas de investigación que se estén desarrolladas en el Programa de Doctorado para abrir y fomentar posibles colaboraciones que permitan la resolución de diferentes problemáticas de investigación, o contribuyan a un salto de calidad en las investigaciones desarrolladas dentro del Programa de Doctorado.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	
Recursos audiovisuales.	

Número de acción	2
Temporalidad	Curso 17/18
Definición de la acción	
Celebración de Mesas Redondas con investigadores del Programa	
Desarrollo de la acción	
Se celebrarán mesas redondas en las que participarán investigadores del programa con proyectos de investigación vivos para fomentar posibles colaboraciones que permitan la resolución de diferentes problemáticas de investigación, o contribuyan a un salto de calidad en las investigaciones desarrolladas dentro del Programa de Doctorado, incluso la codirección de tesis doctorales.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	
Fungible de papelería. Recursos audiovisuales.	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº41

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 42			
Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda prever la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, ya que sólo se contempla su presencia en los tribunales de tesis con mención internacional. La recomendación propuesta no va dirigida a los informes de sus tutores cuando realicen estancias en Centros extranjeros, sino a la presencia de expertos internacionales durante el seguimiento general del alumno.			
Breve descripción al tratamiento			
Es cierto que el Programa de Doctorado no cuenta con profesorado externo ni con investigadores extranjeros con lo que no pueden participar en las comisiones de seguimiento de los doctorandos que, según el RD 99/2011 en su artículo 11 pto 7, son las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado, además del director y tutor de la Tesis Doctoral que deberán avalar el Documento de Actividades del Alumno. No obstante, se pretende solicitar un Modifica para incorporar investigadores extranjeros al Programa, pero se considera inviable contar con investigadores externos y/o extranjeros en la Comisión Académica, ya que debería contarse con su desplazamiento y alojamiento en Sevilla cuando la Comisión deba evaluar el seguimiento del alumno.			

No obstante, como ya se comentó algunos alumnos cuentan con evaluación de investigadores externos/extranjeros cuando los tutorizan en sus estancias de investigación o cuando participan en sus tribunales de Tesis.

Con todo, el Programa de Doctorado está trabajando para incorporar al Programa a algunos de estos profesores externos/extranjeros que habitualmente colaboran con el Programa (talleres, conferencias, tutores de estancias de investigación, ...) y que algunos de ellos incluso dirigen ya alguna Tesis Doctoral en el Programa.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 42

Número de acción	1
Temporalidad	Curso 16/17
Definición de la acción	Incorporación de investigadores externos/extranjeros en el Programa de Doctorado
Desarrollo de la acción	Solicitud de un Modifica de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado para incorporar al Programa a profesores externos e investigadores extranjeros.
Responsable	Cada uno de los representantes de las líneas de investigación del Programa de Doctorado en la Comisión Académica.
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº42

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 43

Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda incorporar un plan detallado para la previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales en el futuro, además de los acuerdos establecidos y los medios disponibles para su realización. Se incluye una tabla con las estancias de los doctorandos en Centros extranjeros, pero no se mencionan las estancias en Centros Nacionales.		
Breve descripción al tratamiento	Como se ha comentado antes, las características de las estancias de investigación varía mucho de un año a otro y según los alumnos matriculados en cada línea de investigación, en función de sus intereses y la línea de investigación de su tesis Doctoral, por lo que las estancias de investigación se estudian de forma individual con cada alumno en el momento que plantea realizar una estancia de investigación. Por ello es complicado tener en todo momento un plan detallado para la previsión de las estancias de investigación de los doctorandos. No obstante ya se ha comentado en la acción de mejora M/R 19, se va a actualizar la página web del Programa de Doctorado con una pestaña específica de Movilidad donde se procurará hacer disponible toda la información posible sobre los centros de formación donde se pueden hacer estancias, los acuerdos establecidos para ello y los medios disponibles para su realización (Acción de Mejora de la M/R 39)		

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 43

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº43

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 44			
Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: <a href="http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf">http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf</a>			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 44

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº44

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 45			
Criterio	10	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incrementar el número de proyectos de investigación competitivos obtenidos por el programa.			
Breve descripción al tratamiento			
Ya se ha incrementado según indica los indicadores P3.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 45

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº45

(No tiene)



Modificación/recomendación nº 46			
Criterio	10	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe incrementar el número de sexenios por profesor.			
Breve descripción al tratamiento			
Ya se ha indicado que que ha aumentado desde la memoria de verificación; además se estima que este número va a volver a aumentar con las nuevas incorporaciones de profesorado solicitadas.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 46

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº46

(No tiene)

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

---

## Objetivos

- 1.- Incrementar el número de investigadores extranjeros en el Programa de Doctorado
- 2.- Aumentar la participación de los doctorandos del Programa de Doctorado en los Programas de Movilidad y en la realización de estancias de investigación.

## Propuestas de mejora

- 1.- Elaborar un Plan de Internacionalización del Programa de Doctorado.
- 2.- Incrementar la participación del Programa en acciones de movilidad.

## Acciones de Mejora

**A1-3013-2016:** Divulgación del Programa Formativo de Doctorado entre contactos extranjeros de los investigadores del Programa de Doctorado

Desarrollo de la Acción: Se contactará con los colaboradores/contactos extranjeros de los investigadores de las diferentes líneas del Programa de Doctorado para difundir información sobre el Programa entre sus alumnos, potenciales doctorandos extranjeros de nuestro Programa.  
La difusión se realizará preferentemente vía mail.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Representantes de líneas de investigación en la Comisión Académica del Programa de Doctorado

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-3013-2016-1: Indicador P1-1.4.3: Número de doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado

Forma de cálculo: Nº total de Doctorandos extranjeros matriculados en el Programa de doctorado

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Actualmente contamos con 4 alumnos extranjeros, de 61 totales, el reto sería en un año llegar a un número de alumnos

extranjeros que suponga en torno al 10% de los alumnos matriculados en el Programa.

**A2-3013-2016:** Búsqueda de investigadores externos/colaboradores para participar en el Programa de Doctorado

Desarrollo de la Acción: Se contactará por mail con los colaboradores extranjeros de los investigadores de las diferentes líneas del Programa de Doctorado para plantearles la posibilidad de que participen en el Programa de Doctorado como investigadores externos/colaboradores del mismo.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Representantes de líneas de investigación en la Comisión Académica del Programa de Doctorado

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-3013-2016-1: Indicador P3-3.1.3.: Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado

Forma de cálculo: Suma de investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Obtener una definición numérica de este indicador que actualmente tiene un valor de 0.

**A3-3013-2016:** Conseguir la firma de convenios de cotutela y otros convenios para la movilidad de los doctorandos

Desarrollo de la Acción: Se fomentará la firma de convenios para el desarrollo de tesis doctorales. Destinatarios de estas cotutelas serán los alumnos extranjeros del Programa, y por supuesto también los nacionales, graduados de la US o de otras universidades españolas.

Igualmente se planificarán acciones de movilidad que permitan la realización de estancias de investigación de los alumnos del Programa en los centros de los

investigadores extranjeros del Programa y en los de investigadores colaboradores con investigadores de las líneas de investigación del Programa-

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Representantes de líneas de investigación en la Comisión Académica d

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-3013-2016-1: P4-4.1.: Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.

Forma de cálculo: Porcentaje de doctorandos que realizan estancias de investigación frente a doctorandos con Planes de Investigación aprobados.

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Incrementar el valor conseguido para el indicador en el curso 17/18.

IA3-3013-2016-2: P4-4.3.: Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.

Forma de cálculo: Recuento de convenios de colaboración nacionales o internacionales en los que participa el Programa de Doctorado.

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Incrementar el valor conseguido para el indicador en el curso 17/18.

IA3-3013-2016-3: Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.

Forma de cálculo: Porcentaje de doctorandos que participan en algún programa de movilidad, o ha obtenido alguna ayuda de movilidad frente a doctorandos con Planes de Investigación aprobados.

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Incrementar el valor conseguido para el indicador en el curso 17/18.

Fecha de aprobación en Comisión Académica	19-04-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla